

PUEDO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	GRUPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Consejero Técnico en la Intervención General	27	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Derecho Administrativo y Financiero.
Interventor Adscrito (Intervención Delegada en el M.º de Economía y Hacienda)	26	1	MADRID	A	Experiencia en tareas de Contabilidad y Fiscalización y Auditoría.
Interventor Adscrito (Intervención Delegada en el M.º de Transportes y Comunicaciones)	26	1	MADRID	A	Experiencia en tareas de Contabilidad y Fiscalización y Auditoría.
Jefe de Servicio de Adquisiciones, Mantenimiento, Obras, Construcción y Suministros en los Puertos y en la U.G.A.E.	24	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Gestión Administrativa y Financiera.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS (Oficialía Mayor) -Jefe del Servicio de Coordinación Financiera	29	1	Madrid	A o B	Experiencia en preparación, formación y seguimiento de los Presupuestos en el área de su competencia y capacidad de coordinación de todos los servicios de gestión económica asignados a la Oficialía Mayor de gran entidad en medios personales y materiales, así como el de apoyo a las altas Autoridades del Ministerio y de la Administración periférica.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7686 RESOLUCION de 16 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante designación, determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Subdirección General de Personal), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de abril de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puestos vacantes

Puesto de trabajo: Gobierno Civil de Orense. Jefe de Sección de Administración Local. Nivel: 20. Localización: Orense. Número de vacantes: 1. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 y ser Licenciado en Derecho.

Puesto de trabajo: Delegación del Gobierno en La Rioja. Vocal asesor. Nivel: 27. Localización: Logroño. Número de vacantes: 1. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 y ser Licenciado en Derecho.

7687 RESOLUCION de 23 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de abril de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puestos vacantes

Delegación del Gobierno en Menorca

Puesto de trabajo: Secretario general. Localización: Mahón. Nivel: 21. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto. Licenciado en Derecho o reunir el requisito de tener experiencia en Secretarías de Gobiernos Civiles o similares.

7688 RESOLUCION de 23 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia para su provisión la plaza de Jefe de la Sección de Seguimiento de Inversiones en la Oficina Presupuestaria de este Departamento, mediante libre designación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.